CONSORCIO INTER AUDITORIO 2026

NIT. 902.087.870-7

Tocancipá., 11 de noviembre de 2026

Señores:
RAFAEL ANTONIO RIVERA GÓMEZ
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Tocancipá

INTERAUDITORIO2026-020-2026

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 684 MT DE 2026 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALD EN EL TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL AUDITORIO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ"

ASUNTO: Verificación física de materiales y elementos correspondientes al suministro y fabricación de componentes acústicos – Contrato de Obra CTO 677 MT 2026.

Respetados Señores;

En cumplimiento de las actividades de seguimiento, vigilancia y control técnico a cargo de la interventoría, nos permitimos informar que se realizó visita de verificación al taller de acústica ubicado en la **Calle 68 No. 14A-73 de la ciudad de Bogotá D. C.**, con el propósito de constatar la existencia física de los materiales, elementos y componentes destinados al suministro y fabricación de las diferentes actividades acústicas contempladas en el proyecto *Construcción de la Tercera Etapa del Auditorio Municipal de Tocancipá*.

La visita tuvo como alcance la revisión de los materiales dispuestos en el taller y de los elementos que, de acuerdo con la información presentada por el contratista, corresponden a las actividades de suministro y fabricación desarrolladas durante el periodo comprendido entre el **1 y el 31 de octubre de 2026**. Para tal efecto, la interventoría efectuó una inspección visual y verificación física de los materiales y componentes disponibles, contrastando su existencia con las actividades reportadas y los soportes suministrados por el contratista.

Durante la diligencia se realizó seguimiento a la identificación de los elementos, su disposición y estado de fabricación, así como a la correspondencia de los materiales observados con los componentes acústicos previstos para el proyecto. Esta actividad permitió adelantar un control sobre los suministros y procesos de fabricación que se desarrollan fuera del área de obra, considerando que dichos elementos hacen parte de actividades contractuales cuyo avance debe contar con respaldo físico y documental.

La interventoría deja constancia de la visita realizada y continuará efectuando el seguimiento a los procesos de fabricación y suministro de los componentes acústicos, con el fin de verificar su correspondencia con los diseños, planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, así como su incorporación efectiva y adecuada en la obra.

Para efectos de trazabilidad y soporte de la actividad de control, se anexan los registro fotográfico recopilado durante la visita.

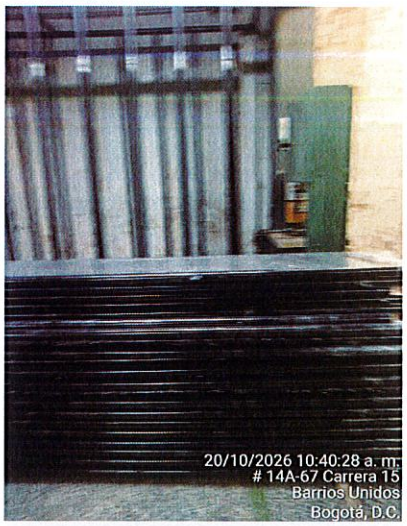




CONSORCIO INTER AUDITORIO 2026

NIT. 902.087.870-7



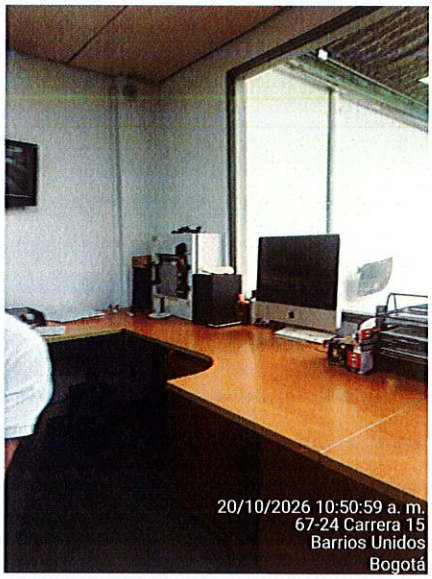




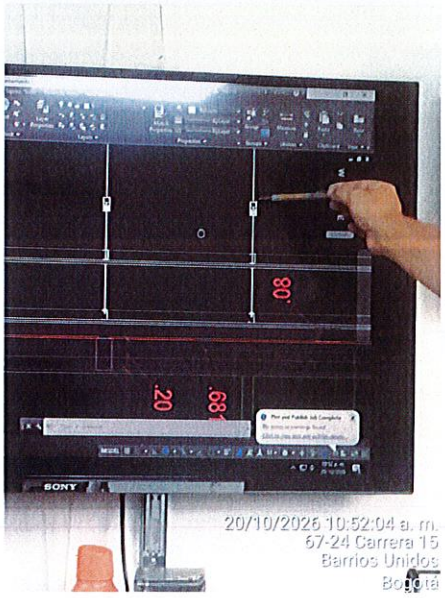


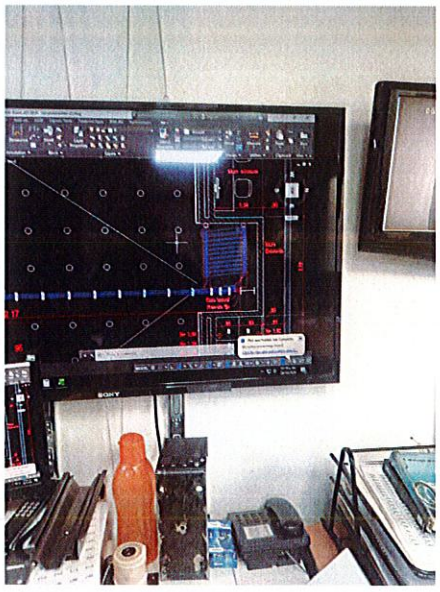
CONSORCIO INTER AUDITORIO 2026

NIT. 902.087.870-7









Cordialmente,

Germán Adolfo Perdomo Pachón
Representante Legal
CONSORCIO INTER AUDITORIO 2026